

Código de dependencia
543

Bogotá D. C.

Señor (a)
ANÓNIMO
Dirección: No Registra
Ciudad**Ref.: Respuesta Requerimiento: 20205410003182- 2020543490100076E**

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de informarle, que según radicado de la referencia donde se menciona "Construcción sin Licencia" este Despacho informa que se procederá a dar traslado por **REPARTO N°20-L4-001011 de 2020 a la Inspección 4B Distrital de Policía de la Localidad IV San Cristóbal, ubicada en la CALLE 31 C SUR No. 3 -67 ESTE, Casa de Justicia, Barrio Bello Horizonte,,** para que desde su competencia se disponga lo necesario para dar inicio a las acciones tendientes a solucionar la problemática en mención.

Cordialmente,



HENRY JAVIER PEÑA CAÑÓN
Coordinador Grupo Gestión Policial Jurídica
Alcaldía Local San Cristóbal

Proyectó: Stefania Calderón Salamanca Técnico Grupo de Gestión Policial FDLS
Revisó: Alba Lucía Casallas Borrás. Abogada. Contratista/055-2020**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 16 MAR 2020, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en la Cartelera



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20205430162281

Fecha: 29-05-2020

20205430162281

del Área Normativa y Jurídica de la Alcaldía Local de San Cristóbal, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfilación. El presente oficio permanecerá fijado en la cartelera del área Normativa y jurídica de la Alcaldía Local de San Cristóbal por el término de cinco (5) días hábiles y se desfilará el día, 22 MAR 2020, siendo las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 PM.)

22 MAR 2020

